

ACTA DE BAJA DOCUMENTAL 2024-44

En la Ciudad de México, siendo las 12:42 horas del día 28 de agosto de 2024 en las instalaciones del archivo institucional del Banco de México, módulo III del Complejo Legaria, situado en la av. Río San Joaquín núm. 13, colonia Lomas de Sotelo, alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, se reunieron: Lourdes Rubí Jiménez Cruz, Analista de Organización de la Información de la Oficina de Administración del Archivo de Concentración y Organización de Archivos a fin de hacer constar la eliminación de documentos de archivo en soporte físico, sin valores primarios ni secundarios, de acuerdo a lo establecido en el Dictamen de disposición documental de fecha 09 de agosto de 2024; y como testigos del acto, Fausto Cerecer Rodríguez, Analista de Organización de la Información de la Oficina de Administración del Archivo Histórico y Manuel Alberto Felix Meza, Odontólogo Evaluador de la Oficina de Servicio Médico Externo:-----

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Dirección de Seguridad y Organización de la Información, como área coordinadora de archivos del Banco de México, cuenta con las facultades para aprobar el dictamen antes mencionado y proceder a la eliminación de los documentos dictaminados como baja, en apego al artículo 18 Bis, fracciones XI y XIV del Reglamento Interior del Banco de México; las disposiciones vigésima tercera de la Norma administrativa interna. Gestión de documentos de archivo, vigésima primera de la Norma administrativa interna. Gestión de la información, así como la novena del Manual de procedimientos de operación. Administración del archivo de concentración y servicios de apoyo a los archivos de trámite.-

SEGUNDO. Que la Oficina de Servicio Médico Externo, confirma que en la documentación dictaminada como baja documental no están contenidos originales referentes a activo fijo, obra pública, valores financieros, aportaciones a capital, empréstitos, créditos concedidos e inversiones en otras entidades, así como juicios, denuncias ante el Ministerio Público y fincamiento de responsabilidades pendientes de resolución. Asimismo, ratifica que el grupo documental no contiene expedientes o documentos que actualmente son objeto de solicitud de acceso a la información; y que la información, en cuyo caso fue clasificada como reservada, cumplió con los plazos de conservación de la información previstos en el décimo séptimo de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos mediante el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT13/04/2016-03, respecto del proceso de

desclasificación.-----

TERCERO. Que ninguno de los expedientes contiene objetos o valores de conservación semejantes a bienes nacionales con la categoría de bienes muebles o monumentos históricos con la categoría de bien patrimonio documental, descritos en el artículo 9 de la Ley General de Archivos (LGA).-----

CUARTO. Que los documentos sujetos de eliminación son identificados como desperdicios en términos de las Normas del Banco de México en materia de enajenación de bienes muebles (DOF: 30/01/2015), por lo que la partícula del desecho de papel derivado de las bajas documentales se considera objeto de donación para fines de reciclaje y será entregada únicamente a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos conforme a lo establecido en el artículo 15 de la LGA.-----

QUINTO. Que conforme al numeral 4 del Catálogo de disposición documental del Banco de México (Cadido), la baja archivística o supresión de los datos personales que, en su caso, contengan los documentos de archivo, se lleva a cabo una vez transcurrido el plazo de conservación de la serie documental que corresponda.-----

SEXTO. Que la eliminación se realiza mediante procedimientos garantes de la salvaguarda de la información y protección de datos personales, considerándose los atributos de irreversibilidad, seguridad y confidencialidad, además de la protección al medio ambiente. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por: el artículo 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; los artículos 23 y 24 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público; la disposición vigésima primera y el anexo G de la Norma administrativa interna. Gestión de la información; y la disposición séptima del Manual de procedimientos de operación. Administrador Institucional de Documentos de Archivo.-----

HECHOS

PRIMERO. Con motivo del proceso de disposición documental de 20 cajas procedentes de la Oficina de Servicio Médico Externo, las cuales contienen documentos de archivo que han prescrito sus plazos de conservación, de acuerdo con el inventario general extraído del Administrador Institucional de Documentos de Archivo (AIDA) y del Cadido; se determinó con base en el Dictamen de disposición documental mencionado en el primer párrafo de la presente acta, que no poseen valores primarios ni secundarios que ameriten ser incorporados al archivo histórico de la institución, ni ameriten ser reproducidos en otro tipo de soporte antes de su eliminación.-----

SEGUNDO. En cumplimiento de las disposiciones internas del Banco de México y con base en el Dictamen de disposición documental, el cual cuenta con la conformidad emitida por la unidad administrativa responsable de la documentación, se procede a llevar a cabo la eliminación de los documentos relacionados en el Inventario de baja que consta de 22 páginas, y que está integrado por expedientes administrativos de tratamientos médicos y odontológicos realizados a empleados del Banco de México y beneficiarios. Incluye documentación soporte: informes médicos, placas dentales, reembolsos por operación, entre otros, correspondientes a los años 1985 a 2008, con una medida de 2.4 metros lineales y un peso de 57.5 kilogramos. -----

Por lo anterior, se hace constar que en esta fecha se lleva a cabo la eliminación de los documentos enlistados en el Inventario de baja anexo, en presencia de las personas servidoras públicas enunciadas al inicio de la presente acta, mediante una unidad móvil equipada con máquina trituradora que facilita el corte de la documentación en pedazos, para posteriormente trasladar el desecho de papel con fines de reciclaje, de conformidad con lo establecido en las características y especificaciones del pedido núm.: 0000155089, formalizado entre el Banco de México y el proveedor Distribuciones Industriales Melo, S. A. de C. V.-----

CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente acta mediante firma electrónica de las personas que intervinieron, formando parte integrante de ésta el Dictamen de disposición documental adjunto y sus respectivos anexos. Conste.-----

Documento firmado electrónicamente

Lourdes Rubí Jiménez Cruz

Analista de Organización de la
Información de la Oficina de
Administración del Archivo de
Concentración y Organización de
Archivos

Testigos

Manuel Alberto Felix Meza

Odontólogo Evaluador de la Oficina
de Servicio Médico Externo

Fausto Cerecer Rodríguez

Analista de Organización de la
Información de la Oficina de
Administración del Archivo Histórico

DICTAMEN DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

Después del análisis realizado a la documentación generada en el ejercicio de las funciones encomendadas a la Oficina de Servicio Médico Externo, la cual se encuentra referida en la Ficha técnica de disposición documental (Anexo A) y en el Inventario de baja documental (Anexo B); que consta de 689 expedientes en formato físico con información de los años 1985 a 2008, los cuales están contenidos en 20 cajas AG12 ubicadas en el Archivo institucional del Banco de México, módulo III del Complejo Legaria cuya Unidad Administrativa Responsable es la citada.

De acuerdo con la disposición vigésima tercera de la Norma administrativa interna. Gestión de documentos de archivo, en la que se establece que la DSOI como área coordinadora de archivos del Banco de México cuenta con las facultades para comunicar el resultado de la disposición documental; y con fundamento en las siguientes:

DISPOSICIONES NORMATIVAS

- Ley del Banco de México; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 1993; artículo 1 (última reforma publicada el 10 de enero de 2014).
- Ley General de Archivos; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018; artículo 28, fracciones IV y IX; y artículo 31 fracción VI (última reforma publicada el 19 de enero de 2023).
- Ley General de Responsabilidades Administrativas; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016; artículo 49, fracción V y artículo 74 (última reforma publicada el 27 de diciembre de 2022).
- Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos; emitidos mediante el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT13/04/2016-03; lineamiento décimo séptimo.
- Reglamento Interior del Banco de México; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 1994; artículo 18 Bis, fracciones VIII, XI y XIV (última reforma publicada el 26 de junio de 2024).
- Norma administrativa interna. Gestión de documentos de archivo, disposición vigésima tercera, párrafo segundo, 1 de julio de 2022.
- *Criterios para determinar valores documentales y plazos de conservación de documentos de archivo*, 8 de diciembre de 2023.

- Catálogo de disposición documental, 21 de marzo de 2024.
- *Manual de procedimientos de operación. Administración del archivo de concentración y servicios de apoyo a los archivos de trámite*, disposición novena, 5 de enero de 2023.
- *Manual de procedimientos de operación. Administrador Institucional de Documentos de Archivo*, disposición séptima, 22 de junio de 2022.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Oficina de Servicio Médico Externo confirma que en la documentación referida en el primer párrafo del presente dictamen no están contenidos originales referentes a activo fijo, obra pública, valores financieros, aportaciones a capital, empréstitos, créditos concedidos e inversiones en otras entidades; así como juicios, denuncias ante el Ministerio Público y fincamiento de responsabilidades pendientes de resolución. Asimismo, ratifica que el grupo documental no contiene expedientes o documentos que actualmente son objeto de solicitud de acceso a la información; y que la información, en cuyo caso haya sido clasificada como reservada, cumplió con los plazos de conservación de la información previstos en el décimo séptimo de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos respecto del proceso de desclasificación.

SEGUNDO. Que el conjunto documental descrito en el Inventario de baja documental (Anexo B), se encuentra compuesto por expedientes administrativos de tratamientos médicos y odontológicos realizados a empleados de Banco de México y beneficiarios. Incluye documentación soporte: informes médicos, placas dentales, reembolsos por operación, entre otros. Dicho grupo documental carece de valores secundarios pues no cumple con los criterios establecidos en el artículo 52 de la Ley General de Archivos, por lo que no merece ser incorporada al acervo del archivo histórico institucional, ni amerita ser reproducida en otro soporte antes de efectuar su baja documental.

En consecuencia, y considerando que los documentos han prescrito en sus valores primarios, no cuentan con valores secundarios, y han cumplido con sus vigencias documentales, se tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN

Con base en el análisis de la Ficha técnica de disposición documental (Anexo A) y el Inventario de baja documental (Anexo B), además de la aplicación de la normatividad vigente, se determinó que la **baja documental** definitiva de los expedientes **ES PROCEDENTE**.

En la Ciudad de México, 09 de agosto de 2024.

Documento firmado electrónicamente

Elaboró

Lourdes Rubí Jiménez Cruz

Analista de Organización de la
Información de la Oficina de
Administración del Archivo de
Concentración y Organización de
Archivos

Revisó

Luis Armando Martínez Alvarado

Jefe de la Oficina de
Administración del Archivo de
Concentración y Organización de
Archivos

Aprobó

María Luisa Orduña Garrido

Subgerente de Servicios Médicos

Aprobó

Blanca Yazel Jiménez Hernández

Subgerente de Coordinación de
Archivos

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.
Información de las firmas:

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
09/08/2024 16:21:47	Louderes Rubio Jimenez Cruz	ad2d053ea69afd4c37ccb71fd0571b20f79dd60eadf173b768df74e0cb7846b1
09/08/2024 17:13:41	Luis Armando Martinez Alvarado	f5a1aa48a5189802907c5f9fd99c8784d097e0191322bb644f09ee710b2db7a9
09/08/2024 17:49:50	BLANCA YAZEL JIMENEZ HERNANDEZ	cc05b07d6a75424e0f147228181b5a3327a2962896de5b40108e7278aa57b3ea
13/08/2024 16:02:54	MARIA LUISA ORDUÑA GARRIDO	52fee2ae0a148e107ec514627dc8703c5d46e55abb7eea19a908b1f7fa58e342

ANEXO A
BANCO DE MÉXICO
SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

FICHA TÉCNICA DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL				
1. Unidad administrativa responsable:	Oficina de Servicio Médico Externo			
2. Atribución o función por la que se genera la información:	Es función de la persona titular de la Oficina de Servicio Médico Externo "Evaluar y revisar los procesos que integran la operación del servicio médico, así como las actividades que se relacionan con otras áreas afines, para detectar áreas de oportunidad que incidan directamente en la mejora de la eficiencia en todas las áreas del servicio." (Manual de Organización de la Dirección General de Administración, agosto 2024).			
3. Carácter de la atribución o función: (Adjetiva o sustantiva)	Adjetiva			
4. Valores de los documentos:	Los valores primarios de la documentación amparada en el Anexo B han vencido, de acuerdo con el inventario general extraído del Administrador Institucional de Documentos de Archivo (AIDA) y el Catálogo de disposición documental del Banco de México, por lo que se propone la eliminación de la documentación listada en el "Inventario de baja" (689 expedientes en 20 cajas AG12), puesto que no posee valores secundarios, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 52 de la Ley General de Archivos.			
5. Antecedentes:	La documentación amparada en el inventario contiguo corresponde a la serie documental denominada "Operación y seguimiento del Plan de salud", la cual cuenta con un plazo de conservación de 5 años, de acuerdo a lo establecido en el Catálogo de disposición documental del Banco de México. Que atendiendo a lo señalado en el instrumento de control antes referido, dicha documentación cumplió con su plazo de conservación y se procedió a su disposición documental.			
6. Datos del inventario:	Fechas extremas (años)	Número de cajas		Número de expedientes
	1985-2008	20		689
7. Estado de conservación:	Bueno	Regular	Malo	Observaciones
		x		
8. Metodología de análisis:	El análisis de la documentación se efectuó con base en los <i>Criterios para determinar valores documentales y plazos de conservación de documentos de archivo</i> , además de la ficha técnica de valoración documental de la serie.			

Documento firmado electrónicamente

Elaboró

Lourdes Rubí Jiménez Cruz Analista de Organización de la Información de la Oficina de Administración del Archivo de Concentración y Organización de Archivos

Revisó

Luis Armando Martínez Alvarado Jefe de la Oficina de Administración del Archivo de Concentración y Organización de Archivos

Aprobó

María Luisa Orduña Garrido Subgerente de Servicios Médicos

Aprobó

Blanca Yazel Jiménez Hernández Subgerente de Coordinación de Archivos
--

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.
Información de las firmas:

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
09/08/2024 16:21:41	Lourdes Rubio Jimenez Cruz	15d33375c0f4aeb674b5649b5c685872b4819b98dd94838bbf9e2b4006cea57
09/08/2024 17:12:52	Luis Armando Martinez Alvarado	8374822b0f1e1d5cc533f2fe9dd5441b9eb2b5039c2ada461655500f12045249
09/08/2024 17:48:24	BLANCA YAZEL JIMENEZ HERNANDEZ	01d4b5756838d227753e55a3f3e431417bd09b43480e3811fec68b2808cea470
13/08/2024 16:01:47	MARIA LUISA ORDUÑA GARRIDO	1f0b6f78c94b3b1479926d9555eb11b1ab0a7f852c0536edc250aa828ae630b7

SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

[illegible]

SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

[illegible]

BANCO DE MÉXICO

SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

[illegible]

BANCO DE MÉXICO

SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE SERVICIO MÉDICO EXTERNO

[illegible]

BANCO DE MÉXICO

SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

[illegible]

SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE SERVICIO MÉDICO EXTERNO

Uso General

Información cuyo acceso está restringido a cualquier persona empleada por el Banco de México y, en su caso, personas ajenas al mismo.

SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

[illegible]

BANCO DE MÉXICO

SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

[illegible]

BANCO DE MÉXICO

SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

[illegible]

SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS
INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE SERVICIO MÉDICO EXTERNO

Uso General

BANCO DE MÉXICO

SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

[illegible]

BANCO DE MÉXICO

SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE SERVICIO MÉDICO EXTERNO

Uso General

SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE SERVICIO MÉDICO EXTERNO

[illegible]

SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

[illegible]

BANCO DE MÉXICO

SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

[illegible]

BANCO DE MÉXICO

SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

[illegible]

BANCO DE MÉXICO

SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE SERVICIO MÉDICO EXTERNO

Uso General

Información cuyo acceso está restringido a cualquier persona empleada por el Banco de México y, en su caso, personas ajenas al mismo.

BANCO DE MÉXICO

SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE SERVICIO MÉDICO EXTERNO

Uso General

Información cuyo acceso está restringido a cualquier persona empleada por el Banco de México y, en su caso, personas ajenas al mismo.

BANCO DE MÉXICO

SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE SERVICIO MÉDICO EXTERNO

Uso General

Información cuyo acceso está restringido a cualquier persona empleada por el Banco de México y, en su caso, personas ajenas al mismo.

BANCO DE MÉXICO

SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE SERVICIO MÉDICO EXTERNO

Uso General

Información cuyo acceso está restringido a cualquier persona empleada por el Banco de México y, en su caso, personas ajenas al mismo.

BANCO DE MÉXICO

SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE SERVICIO MÉDICO EXTERNO

Uso General

ANEXO B
BANCO DE MÉXICO

SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE SERVICIO MÉDICO EXTERNO

Nombre	Descripción	Serie	Tipo de soporte	Ubicación física		Unidad Administrativa Responsable	Fecha de creación	Fecha de baja	Palabras clave	Id. de documento
				Caja	Exp					
Plan de tratamiento a empleados atención beneficiarios del Banco de México. 1997	Plan de tratamiento psicológico a empleado del Banco de México y beneficiarios. Contiene diagnósticos y autorizaciones de atención médica.	Operación y Seguimiento del Plan de Salud	Físico	18566	22	V96 Oficina de Servicio Médico Externo(ORV)	15/11/2012	15/11/2022	01/09/1997	237040
Plan de tratamiento a empleados atención beneficiarios del Banco de México. 2004	Plan de tratamiento médico a empleado del Banco de México y beneficiarios. Contiene diagnósticos, formularios de consulta externa y autorizaciones de atención médica.	Operación y Seguimiento del Plan de Salud	Físico	18566	23	V96 Oficina de Servicio Médico Externo(ORV)	15/11/2012	15/11/2022	01/01/2004	237046
Plan de tratamiento a empleados y beneficiarios del Banco de México. 1998	Plan de tratamiento médico a empleado del Banco de México y beneficiarios. Contiene diagnósticos, formularios de consulta externa, autorizaciones de atención médica y comunicaciones.	Operación y Seguimiento del Plan de Salud	Físico	18566	24	V96 Oficina de Servicio Médico Externo(ORV)	15/11/2012	15/11/2022	27/10/1998	237051
Plan de tratamiento a empleados y beneficiarios del Banco de México. 2000	Plan de tratamiento médico a empleado del Banco de México y beneficiarios. Contiene diagnósticos, formularios de consulta externa, autorizaciones de atención médica y comunicaciones.	Operación y Seguimiento del Plan de Salud	Físico	18566	25	V96 Oficina de Servicio Médico Externo(ORV)	15/11/2012	15/11/2022	02/03/2000	237057
Plan de tratamiento a empleados y beneficiarios del Banco de México. 1998	Plan de tratamiento médico a empleado del Banco de México y beneficiarios. Contiene diagnósticos, formularios de consulta externa, autorizaciones de atención médica y comunicaciones.	Operación y Seguimiento del Plan de Salud	Físico	18566	26	V96 Oficina de Servicio Médico Externo(ORV)	15/11/2012	15/11/2022	10/07/1998	237069
Plan de tratamiento a empleados atención beneficiarios del Banco de México. 2004	Plan de tratamiento médico a empleado del Banco de México y beneficiarios. Contiene diagnósticos, formularios de consulta externa y autorizaciones de atención médica.	Operación y Seguimiento del Plan de Salud	Físico	18566	27	V96 Oficina de Servicio Médico Externo(ORV)	15/11/2012	15/11/2022	27/02/2004	237071
Plan de tratamiento a empleados de beneficiarios del Banco de México. 1997	Plan de tratamiento psicológico a empleado del Banco de México y beneficiarios. Contiene diagnósticos, evaluación de tratamiento.	Operación y Seguimiento del Plan de Salud	Físico	18566	28	V96 Oficina de Servicio Médico Externo(ORV)	15/11/2012	15/11/2022	24/04/1997	237082
Plan de tratamiento a empleados y beneficiarios del Banco de México. 1999	Plan de tratamiento médico a empleado del Banco de México y beneficiarios. Contiene diagnósticos, formularios de consulta externa, autorizaciones de atención médica y comunicaciones.	Operación y Seguimiento del Plan de Salud	Físico	18566	29	V96 Oficina de Servicio Médico Externo(ORV)	15/11/2012	15/11/2022	01/07/1999	237099
Plan de tratamiento a empleados y beneficiarios del Banco de México. 2002	Plan de tratamiento médico a empleado del Banco de México y beneficiarios. Contiene diagnósticos, formularios de consulta externa, autorizaciones de atención médica y comunicaciones.	Operación y Seguimiento del Plan de Salud	Físico	18566	30	V96 Oficina de Servicio Médico Externo(ORV)	15/11/2012	15/11/2022	01/04/2002	237105
Plan de tratamiento a empleados y beneficiarios del Banco de México. 1997	Plan de tratamiento médico a empleado del Banco de México y beneficiarios. Contiene diagnósticos, formularios de consulta externa, autorizaciones de atención médica y comunicaciones.	Operación y Seguimiento del Plan de Salud	Físico	18566	31	V96 Oficina de Servicio Médico Externo(ORV)	15/11/2012	15/11/2022	24/02/1997	237131
Plan de tratamiento a empleados y beneficiarios del Banco de México. 1998	Plan de tratamiento médico a empleado del Banco de México y beneficiarios. Contiene diagnósticos, formularios de consulta externa, autorizaciones de atención médica y comunicaciones.	Operación y Seguimiento del Plan de Salud	Físico	18566	32	V96 Oficina de Servicio Médico Externo(ORV)	15/11/2012	15/11/2022	06/11/1998	237160
Plan de tratamiento a empleados atención beneficiarios del Banco de México. 2004	Plan de tratamiento médico a empleado del Banco de México y beneficiarios. Contiene diagnósticos, formularios de consulta externa y autorizaciones de atención médica.	Operación y Seguimiento del Plan de Salud	Físico	18566	33	V96 Oficina de Servicio Médico Externo(ORV)	15/11/2012	15/11/2022	13/10/2004	237164
Plan de tratamiento a empleados y beneficiarios del Banco de México. 2004	Plan de tratamiento psicológico a empleado del Banco de México y beneficiarios. Contiene diagnósticos, formularios de consulta externa y comunicaciones.	Operación y Seguimiento del Plan de Salud	Físico	18566	34	V96 Oficina de Servicio Médico Externo(ORV)	15/11/2012	15/11/2022	22/07/2004	237220
Plan de tratamiento a empleados atención beneficiarios del Banco de México. 1998	Plan de tratamiento médico a empleado del Banco de México y beneficiarios. Contiene diagnósticos, formularios de consulta externa y autorizaciones de atención médica.	Operación y Seguimiento del Plan de Salud	Físico	18566	35	V96 Oficina de Servicio Médico Externo(ORV)	15/11/2012	15/11/2022	08/10/1998	237230
Plan de tratamiento a empleados y beneficiarios del Banco de México. 2000	Plan de tratamiento médico a empleado del Banco de México y beneficiarios. Contiene diagnósticos, formularios de consulta externa, autorizaciones de atención médica y comunicaciones.	Operación y Seguimiento del Plan de Salud	Físico	18566	36	V96 Oficina de Servicio Médico Externo(ORV)	15/11/2012	15/11/2022	03/08/2000	237241
Plan de tratamiento a empleados y beneficiarios del Banco de México. 2000	Plan de tratamiento médico a empleado del Banco de México y beneficiarios. Contiene diagnósticos y comunicaciones.	Operación y Seguimiento del Plan de Salud	Físico	18566	37	V96 Oficina de Servicio Médico Externo(ORV)	15/11/2012	15/11/2022	01/11/2000	237264
Plan de tratamiento a empleados y beneficiarios del Banco de México. 2000	Plan de tratamiento médico a empleado del Banco de México y beneficiarios. Contiene diagnósticos, formularios de consulta externa, autorizaciones de atención médica y comunicaciones.	Operación y Seguimiento del Plan de Salud	Físico	18566	38	V96 Oficina de Servicio Médico Externo(ORV)	15/11/2012	15/11/2022	29/04/2000	237304
Plan de tratamiento a empleados y beneficiarios del Banco de México. 1998	Plan de tratamiento médico a empleado del Banco de México y beneficiarios. Contiene diagnósticos, formularios de consulta externa, autorizaciones de atención médica y comunicaciones.	Operación y Seguimiento del Plan de Salud	Físico	18566	39	V96 Oficina de Servicio Médico Externo(ORV)	15/11/2012	15/11/2022	24/06/1998	237331

EL PRESENTE INVENTARIO CONSTA DE 22 PÁGINAS Y AMPARA LA CANTIDAD DE **689** EXPEDIENTES CONTENIDOS EN **20** CAJAS FORMATO AG12, CONSIDERADOS PARA BAJA DOCUMENTAL.

Documento firmado electrónicamente

Elaboró

Lourdes Rubi Jiménez Cruz
Analista de Organización de la Información de la Oficina de Administración del Archivo de Concentración y Organización de Archivos

Revisó

Luis Armando Martínez Alvarado
Jefe de la Oficina de Administración del Archivo de Concentración y Organización de Archivos

Aprobó

María Luisa Orduña Garrido
Subgerente de Servicios Médicos

Vº.Bº

Blanca Yazel Jiménez Hernandez
Subgerente de Coordinación de Archivos

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.
Información de las firmas:

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
09/08/2024 16:21:44	Louderes Rub� Jim� nez Cruz	b9df7e9faebf360744b11292bea8942e8a56bd2b2cb5d6a5862100c462942b32
09/08/2024 17:13:18	Luis Armando Mart� nez Akvarado	01ea0d2f7fa1780929265ab83f6709bfaccbf0acfd9435756613ba71ef30bd9
09/08/2024 17:49:10	BLANCA YAZEL JIMENEZ HERNANDEZ	48957728ff61853c34055f01961edf9e7fc1d4f603df27da7cb077657be5de42
13/08/2024 16:02:18	MARIA LUISA ORDU� A GARRIDO	adeeca716f36eda87c61312ef4b637fa68553dc7d4558145c628f7171a65beb7c

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.
Información de las firmas:

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
11/09/2024 13:25:32	Louderes Rubio Jimenez Cruz	72feff1703b540a915e9c68a0f4b8834f53f75aa17efd51f5a139f5435dc16c6
11/09/2024 18:06:57	Fausto Cerecer Rodriguez	4e4ae6167968ee8cec75f3fd4cb9f6f7484b2019609883ba2bb6be4ba5dca5f1f
17/09/2024 16:25:15	MANUEL ALBERTO FELIX MEZA	4f5f30f7f76949f571b7947a9499cd80b1d29d92d31e07479ea93525a72334f7